

► 2016

AÑO DEL BICENTENARIO

DE LA DECLARACIÓN

DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, -5 SEP 2863

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3544/16 en el que la D.I. Laura Beatriz TORRES solicita adscripción a la cátedra "Diseño, Calidad y Gestión" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la D.I. Laura Beatriz TORRES (D.N.I. N° 30.836.988) a la cátedra "Diseño, Calidad y Gestión" en las Carreras de Diseño, durante los años 2015–2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2°.- La D.I. Laura Beatriz TORRES deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	6 26	
ecm.	Téc. Entv. MARIANA SANTOS PINE AR NIRO EDUARDO HASCHEN DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO	Prof CARLOS BRAJAN